

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-180-2014

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE "LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ÁREA DE BOYAJE Y SU ZONA DE RECEPCION (FASE 1) DE LA MARINA PARA YATES Y VELEROS EN LA ISLA DE PROVIDENCIA – DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX, las siguientes propuestas.

N°	PROPONENTES
1	CEMOSA INGENIERIA S.A.S.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en el cronograma de la Invitación Abierta No. FNT-180-2014 procede a emitir el correspondiente Informe Final así:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente A: CEMOSA INGENIERIA S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9 y 10	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		24	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		16 y 17	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19 y 20	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		22	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		14	
FORMATO FTJA11	X		26	
FORMATO FTCT03 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		29	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		31	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA DEL PROPONENTE

Los proponentes debe acreditar la experiencia en mínimo una (1) o máximo dos (2) certificaciones sobre contratos terminados y recibidos a satisfacción dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso y cuyo objeto o alcance contemple: **INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS O INTERVENTORÍA A OBRAS DE EMBACADEROS O MUELLES O ÁREAS DE BOYAJE EN TERRITORIO MARINO.**

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
CEMOSA (Colombia)	<p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz)".</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><u>Subsanable: Se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</u></p> <p><u>El proponente allega los documentos solicitados como subsanables, una vez verificada la información el comité técnico evaluador considera habilitado el proponente por cuanto respecta al numeral 4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.</u></p>	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES. Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados.

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Interventoría	Ingeniero civil	Igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta Profesional.	Un (1) proyecto de interventoría a estudios y diseños o interventoría a obra de embarcaderos o muelles o áreas de boyaje.	80%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
CEMOSA (Colombia)	<p>Nombre: Francisco Salcedo Carretero Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Tarjeta Profesional: Fecha de Grado 1996</p> <p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz). En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies. El cargo desempeñado dentro de la realización de los proyectos fue Supervisor de los Proyectos.</p> <p>Subsanable: <u>Se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</u></p> <p><i>El proponente allega los documentos solicitados como subsanables, una vez verificada la información el comité técnico evaluador considera habilitado el proponente por cuanto respecta al numeral 4.3 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE.</i></p>	CUMPLE

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Asesor Estructural	Ingeniero Civil con posgrado profesional en estructuras	Igual o mayor a tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta Profesional.	Un (1) proyecto de interventoría a estudios y diseños o interventoría a diseños o interventoría a obra de embarcaderos o muelles o áreas de boyaje.	20%

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
CEMOSA (Colombia)	<p>Nombre: Juan Sánchez Berrocal Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Fecha de Gradación: 2001 Tarjeta Profesional Colombiana: 2014</p>	NO CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Proponente	Experiencia Especifica Mínima solicitada	Calificación
	<p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz).</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><u>Subsanable:</u> <i>Se solicita copia de los diplomas de los estudios adicionales al posgrado realizados de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. De los Términos de la Invitación y adicionalmente se solicita copia del contrato donde sea verificable las actividades de interventoría ejecutadas.</i></p> <p><i>El proponente allegó documentos que amplían la información que acredita la formación académica inicialmente presentada, a saber, certificado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, sin embargo, no relaciona el documento oficial colombiano que acredita el estudio de posgrado solicitado en la términos de la invitación FNT-180-2014.</i></p> <p><i>Así mismo, considerando el título presentado por el oferente "Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos" el comité técnico evaluador verificó la información relacionada con el Plan de Estudios del título universitario (Decreto n° 1425 del 30 de agosto de 1991), en que se evidencia un núcleo general que posteriormente se amplía a diferentes especialidades, tal y como se evidencia en el título otorgado al Sr. Don Francisco Salcedo Carretero, que señala: Ingeniero de Caminos, canales y Puertos Especialidad: Hidráulica y Energética.</i></p> <p><i>Así las cosas en los documentos suministrados para la verificación de la información del profesional a desempeñar el cargo de Asesor Estructural, no es verificable el estudio a nivel de posgrado en Estructuras.</i></p>	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES				
Proponente	Experiencia General	Profesionales Claves		Verificación
		Director de Interventoría	Asesor estructural	
CEMOSA (Colombia)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Una vez revisada la oferta presentada el proponente no resultó habilitado, por tal motivo no se procede con la etapa de ponderación las ofertas.

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR